

PRECIOS DE SUSCRICION

En esta Ciudad, Capital de la Provincia (un mes)... 1 peseta
En el resto de la Provincia y Península (trimestre)... 3 »
En el Extranjero y Ultramar (idem)..... 5 »

LA OPINION

PUNTOS DE SUSCRICION

En la Administracion de este periódico calle del Castillo número 63 y en la Imprenta del mismo, San Francisco, 8.
El pago de la suscripcion será anticipado.

PERIÓDICO LIBERAL-CONSERVADOR

Santa Cruz de Tenerife 6 de Noviembre de 1888

LA OPINION

LA MUERTE SE APROXIMA

En breve reanudarán las Cortes sus tareas, despues del largo interregno en que han permanecido cerradas, y durante el cual el Ministerio Sagasta ha podido entregarse de lleno al cumplimiento de sus repetidas promesas, encauzando, regularizando y mejorando la administracion, é introduciendo en los servicios las prometidas economías que con justicia viene hace tiempo reclamando el contribuyente.

Pronto, muy pronto á juzgar por lo que dice la prensa de la Corte, el Sr. Sagasta y sus compañeros de gabinete comparecerán ante la representacion nacional abrumados bajo el peso de sus innumerables desaciertos y llevando áuestas el pesado fardo de sus errores sin número, á dar cuenta al país de los trabajos emprendidos y realizados durante los meses que los padres de la patria han dedicado á las expediciones veraniegas y á las dulces expansiones de la vida familiar.

Y serán de ver entonces, cuando las Cortes se reunan, las cordiales expresiones de gratitud del país contribuyente ante las manifestaciones del Gabinete encomiando los titánicos trabajos que ha realizado para introducir las fabulosas economías (probablemente nominales) de seis ó siete millones en un presupuesto que pasa de ochocientos y tantos millones de pesetas. Y será de ver al Sr. Gamazo, á quien alguien ha llamado irrespetuosamente berruga fusionista que le ha salido al Sr. Sagasta en la punta de la nariz, triturar para la contundente lógica de sus razonamientos, en nombre de los altísimos intereses de la Liga Agraria, á sus amigos y correligionarios los libre cambistas del Ministerio, que con tan paternal cariño han satisfecho las justificadas aspiraciones de la inmensa mayoría del país, de la clase contribuyente que con su incansante trabajo subviene al sostenimiento de las cargas del Estado. Y será de ver al Sr. Castelar, encarnacion viva y pródiga de la benevolencia republicana hacia el fusionismo militante, amenazar con los rayos y los truenos del Sinaí, si ante todo y por cima de todo, presupuestos, economías y reformas militares, no se plantea el sufragio universal, base de sus esperanzas de mañana, que son, como el Sr. Sagasta sabe y todos sabemos, la anulacion de la gloriosa monarquía constitucional y el establecimiento de la república unitaria y conservadora, tan combatida hoy en teoria por los federales, como, de establecerse, lo sería mañana por las demás fracciones del republicanismo que no comulgan en la iglesia del elocuente tribuno. Y sería de ver al General Cassola, paladín impenitente de sus arriesgadas reformas militares, libre ya de los grillos de prudencia que le sugetaban al banco azul, soltar la rienda al ímpetu de su deseos y erizar de obstáculos el camino del gobierno, que vacilará una vez más, como ha venido vacilando hasta ahora, ante el temor de que unas reformas por él aceptadas y patrocinadas, al traducirse en leyes, agranden el cisma por muchos conceptos deplorable que la sola presentacion del proyecto originó entre las diferentes armas é institutos del Ejército. Y será de ver á la abigarrada mayoría de constitucionales históricos de Sagasta, de centralistas de Alonso Martinez y de demócratas de Martos, por consecuencia unos y por despecho otros, que-

brantar de ostensible modo la unidad del partido y arbolarse bandera diferente á guisa de cantones federales, con diversas aspiraciones y distinto credo.

Ante este espectáculo que segun todos los indicios ha de ofrecer la situacion imperante al país que la contempla, el partido liberal conservador presentaráse poderoso y compacto á combatir en defensa de las instituciones y de sus ideales políticos en el seno de la representacion nacional, llevando resoluciones salvadoras para cada uno de los distintos problemas políticos que demandan pronta y acertada solucion, si el país ha de salir del precario estado á que le han traído desaciertos lamentables y errores cuyas consecuencias á todos alcanzan.

Por lo que á esta provincia respecta, la caída probable del partido fusionista desde las esferas del poder, será la señal del grito de «sálvese el que pueda» entre los contados adeptos que por diferentes pretextos siguen su bandera. Al día siguiente de aquél en que se reciba la fausta nueva, no se encontrará un fusionista para un remedio. Con decir que al solo anuncio de la enfermedad del Sr. Sagasta, hubo quien manifestó previsoramente haber abandonado la redaccion del único órgano del gobierno entre nosotros, está dicho todo.

Y sino, al tiempo.

DIPUTACION PROVINCIAL

Por vez primera en un largo transcurso de años han concurrido solicitos todos los representantes de Canaria, Lanzarote y Fuerteventura á las sesiones de la Diputacion Provincial. Los que solo venían á regañadientes y en corto número, á no ser que se tratase de realizar algun despojo contra Tenerife, los que tras unas cuantas sesiones se apresuraban á abandonar la Capital de la Provincia, dejando sin resolver los asuntos de mayor interés, hoy acuden con antelacion al día fijado en la convocatoria y se proponen dedicar veinte sesiones nada menos á la discusion de los asuntos pendientes y á la resolucion de ciertos planes administrativos que su jefe, el Sr. Ramirez Doreste, asegura traer en cartera.

Tal festinacion, puntualidad tan desusada, justificadas por el anuncio de planes concebidos y madurados en Las Palmas, nos hacen temer que se trate de un nuevo despojo del que, como siempre, vendrá Tenerife ó alguna de las islas occidentales á sufrir las consecuencias.

Hoy, tambien por vez primera, desde la creacion de las Diputaciones provinciales coetánea al establecimiento del régimen constitucional en la Nacion, se dá el caso de existir una mayoría genuinamente canaria en la asamblea provincial. A los doce diputados por Arrecife, Guía y Las Palmas, acompañan los señores Pereyra, Gonzalez de las Casas y Poggio, representantes de la Palma y canarios leoninos más fervientes, si cabe, que los que proceden de las márgenes del Guiniguada.

Teniendo, pues, mayoría absoluta en la corporacion provincial, pueden prescindir del concurso de los acanariados de aquende y realizar sus planes sin que escrupulos de ejecucion, temor á sus convencidos ó tardios arrepentimientos por parte de éstos, vengan á servirles de estorbo.

Las consecuencias que de este estado de cosas pueden deducirse, ni nos atrevemos á consignarlas, dada su gravedad notoria, ni lo ha menester el caso, pues saltan á la vista del menos perspicaz.

¡Qué inmensa responsabilidad no han contraído ante el país aquellos hijos espúreos de Tenerife que nos han traído á

situacion tan preñada de peligros para esta isla! Aquellos que á cambio de unas migajas del festin del presupuesto, no han vacilado en dar armas, en servir de instrumentos al jurado enemigo del grupo occidental del archipiélago!

Hoy que ya se encuentran los canarios Sres. Leon y Castillo en situacion de dominar por sí solos en la asamblea provincial, reciben en premio de su apostacia á Tenerife el más humillante desprecio, hoy se acoge su adulacion con desvío y sus conatos de independencia con menosprecio. Han dejado de ser factores en el juego de la política, y estigmatizados por los unos y menospreciados por los otros, representan el airoso papel de alma de Garibay, que todos rechazan.

Bien dijo el poeta:

El traidor no es menester
Siendo la traicion pasada!

El 2 del corriente, al compas de los lúgubres dobles de las campanas por los fieles difuntos, se reunieron veinte y seis diputados provinciales en el salon de sesiones, faltando únicamente los Sres. Espinosa, por hallarse enfermo y Alfonso Gonzalez, por motivos que ignoramos.

Las minorías conservadora, republicana y liberal disidente se agrupaban en la izquierda, compuestas la primera por los Sres. Rodriguez Perez, Cáceres y Rodriguez Peraza, la segunda de los Sres. Pulido y Massieu (correspondiendo á esta el ausente Sr. Espinosa) y á la tercera los Sres. Oliva, La Rosa y Dominguez Alfonso, con el otro ausente Sr. Alfonso y Gonzalez.

La derecha y centro estaban ocupados por los Sres. Martin Bento, Martin Mendoza, Martin Velasco, Morales Suarez, Pineda, Velazquez, Casabuena, Ramirez Doreste, Millares, Colombo, Gonzalez de las Casas, Darmanin, Pereyra, Poggio, Chil, Massieu y Falcon, Macias y Navarro Bethencourt, que forman la mayoría leonina en número de diez y ocho.

El Sr. Gobernador civil con las formalidades de ritual ocupó la presidencia y al instalar la mesa de edad hubo vacilaciones entre los Sres. Martin Bento y Darmanin acerca de cual de los dos era el más vetusto. Nadie parecia resignarse á recabar el triste privilegio, pero al fin, tal vez por razones de alta política, se dejó convencer el segundo, que ocupó la presidencia de edad con los Sres. Ramirez y Millares como Secretarios, por ser los más jóvenes.

Procedióse á nombrar las comisiones de actas, permanente y auxiliar y la mayoría, fiel á los procedimientos de corteza que inauguró en la anterior Diputacion, no dió parte alguna á las minorías conservadora y republicana, ni tampoco á los disidentes, eligiendo para la primer comision á los Sres. Ramirez, Millares, Martin Mendoza, Las Casas y Macias y para la segunda á los Sres. Pereyra, Martin Velasco y Pineda. Las minorías votaron compactas otra candidatura en que se daba participacion á la mayoría y oposiciones.

Suspendida por breves momentos la sesion, se reanuda dándose lectura á dictámenes de la Comision auxiliar de actas en los que se proponía la admision como diputados de los señores que componen la permanente, con lo que se levantó la sesion.

El día 3, á la una en punto, se abrió la sesion, trabándose desde los primeros momentos un vivísimo debate entre el Sr. Rodriguez Peraza y el Sr. Presidente, por oponerse el diputado conservador á que se pusiesen á discusion los dictámenes leídos en la sesion precedente, sin que trascurriesen las veinte y cuatro horas que marca la ley. Tercieron en la discusion los Sres. Ramirez Doreste, Casabuena, Cáceres, Pulido y Rodriguez Perez, y cuando—á virtud de repetidas excitaciones de la mayoría que pedía se sometiese á votacion si se debía ó no cumplir el precepto legal que ordena permanezcan sobre la mesa veinte y cuatro horas los

dictámenes sobre actas, abrió la votacion la presidencia—mudó rápidamente de opinion el Sr. Darmanin, ante un voto de censura anunciado por el Sr. Rodriguez Peraza y levantó la sesion hasta las tres, con asombro de la mayoría y de acuerdo con lo pedido por este señor.

Este oportuno aplazamiento hubo de surtir saludables efectos en el ánimo de todos; pues reanudada la sesion á las tres fueron aprobados los dictámenes, tras unas palabras del Sr. Cáceres que manifestó que ante la necesidad de que tuviesen representacion en la asamblea provincial todos los distritos, dadas las gravísimas circunstancias por que atravesamos, le hacía desistir de impugnar las actas de la Palma que contienen protestas, y seguidamente se dió lectura á los dictámenes de la comision permanente de actas en los que se pedía la aprobacion de trece señores diputados, entre ellos los electos por Orotava; con lo que se levantó la sesion.

El 5 fueron aprobados sin discusion los referidos dictámenes y proclamados diputados todos los electos en la última renovacion.

Procedióse luego á elegir Presidente y lo fué por diez y siete votos el Sr. Darmanin contra ocho papeletas en blanco.

Por igual número de votos fué elegido Vice presidente el Sr. Martin Bento, resultando siete papeletas en blanco y el Sr. Chil con un voto.

Al procederse á la eleccion de Secretarios, despues de algunas observaciones del Sr. Rodriguez Peraza, resultaron elegidos en un solo acto los Sres Macias y Martin Velasco, de la mayoría, por siete votos dados al Sr. La-Rosa, candidato de las oposiciones. La mayoría interrumpiendo por segunda vez la tradicion de este cuerpo y la de todas las asambleas deliberantes en las que se concede representacion á las minorías, se acaparó toda la mesa.

El Sr. Pulido con brillante y enérgica frase hizo resaltar en incontestado discurso la descortesía de los leoninos y pidió garantías para que las actas fuesen la fiel expresion de lo que ocurriera en las sesiones; puesto que en su confeccion no tendrían las minorías participacion alguna.

A peticion del mismo Sr. Pulido se acordó hacer la declaracion de que ocupaba el cuarto turno en la Comision provincial. Es de advertir que en Noviembre de 1887 valiéndose de una enfermedad del diputado republicano, acordó la mayoría leonina que este señor había desempeñado el primer turno ó sea el de 1886 á 87 en cuya época ni perteneció á la comision ni fué tampoco diputado por haber sido anulada su acta; el *non plus ultra* de la arbitrariedad leonina.

Votados los turnos de la Comision Provincial, resultaron electos para la del corriente año los Sres. Casabuena por Las Palmas como Vicepresidente, Rodriguez Peraza por la Capital, Fernandez Oliva por la Laguna, Navarro Bethencourt por Arrecife, Martin Bento por Guía, Las Casas por la Palma y Espinosa por la Orotava, levantándose la sesion á las cinco de la tarde.

Comentábase desfavorablemente que el Sr. Oliva separándose de sus compañeros de disidencia hubiese votado á los señores Darmanin y Bento y pasó desapercibido para la generalidad que el Sr. Colombo no hubiese tomado parte en las votaciones de esta sesion, á pesar de encontrarse mal humorado y solitario en la antesala del Salon de Sesiones. *¿La tempestad é vicina?* preguntaban algunos. No creemos que estalle, contestábamnos nosotros y sin querer se nos venía á las mientes la cancion del *Ultimo mono*:

Aguanta cachete y calla,
no grites, negrito, no,
aguanta cachete y calla,
si te dan otro será peor.
Sic transit gloria mundi, Don Pedro,
y así paga el diablo á quien bien le sirve.

TEOBALDO POWER

Pasó cual meteoro luminoso,
Dejando en pos su esplendorosa huella!

Claudio F. Sarmiento.

El 16 de Mayo de 1884 abandonó el planeta que habitamos, uno de esos hombres eminentes que dejan un recuerdo perenne, tanto en el pueblo que les viera nacer, como en el corazón de sus paisanos.

En esa fecha sucumbió en Madrid, víctima de cruel enfermedad, el distinguido pianista y compositor Teobaldo Power, cuyo nombre jamás se borrará de las páginas de la artística historia de Santa Cruz de Tenerife. La memoria de Teobaldo la llevan grabada en su corazón todos aquellos que, como él, sienten la inspiración del divino arte, y no hay hijo de Santa Cruz que no la recuerde sin admiración y respeto.

Sucumbió Power, dejándonos como cariñoso legado, sus *Cantos Canarios*, verdadero himno patrio, cuyas dulces armonías nos conmueven y embelezan, haciendo que mil pensamientos encontrados crucen veloces por nuestra imaginación.

Pero aquí, en su patria, no quedan más vestigios que sus obras; no existe tumba que guarde las cenizas del que en vida prometía días de gloria para Santa Cruz y para España: no hay un mausoleo que recuerde a nuestros hijos el afamado artista, autor de aquel himno, y al intérprete fiel de los populares sentimientos de su país natal.

Hace ya cuatro años que murió Power! En distintas ocasiones se ha tratado de erigir una estatua á su memoria; la proyectó construir la benemérita sociedad filarmónica *Santa Cecilia*: era la llamada á hacerlo, tanto por ser el más importante centro musical de esta Capital, cuanto porque á ella pertenecía el desgraciado artista, por quien vistió luto á su fallecimiento; pero hasta hoy, bien sea por el estado deficiente de aquella Sociedad, ó bien porque se ha tropezado con dificultades más ó menos insuperables, lo cierto es que este proyecto ha fracasado al parecer, puesto que hasta la fecha no hemos visto realizados sus laudables deseos.

La redacción de *El Album*, inspirándose en un fin elevado, grande, verdaderamente patriótico, se atreve hoy á levantar su voz,—segura de que no se perderá sin un eco en el desierto de la indiferencia,—pidiendo un puñado de tierra canaria, una tumba á la sombra de Teide, para depositar los queridos restos del inmortal Power.

Los jóvenes redactores de esta humilde publicación, al propio tiempo que dedican un cariñoso recuerdo al malogrado artista, piden como entusiastas hijos de este glorioso pueblo que por quien corresponda se gestione la traslación desde Madrid, de sus fias cenizas, y se adquiera en el cementerio de esta Capital, un modesto sepulcro, destinado á guardarlas entre nosotros. Qué las brizas patrias que ayer mecieron su cuna, velen hoy su tumba!

No pedimos, pues, un imposible: en esta petición se encierra un pensamiento digno y noble. Si por desgracia, que no lo creemos, no le vemos realizado, le quedará al menos á nuestra conciencia, la satisfacción de haber cumplido con su deber. Por el contrario, si esta petición es recibida con benevolencia y acogida tanto por la prensa como por el público, ¡gratitud eterna para todos aquellos que la secunden!

Los pueblos que honran la memoria de sus ilustres hijos, se honran á sí mismos!
(*El Album*.)

LA EPIDEMIA VARIOLOSA

Es esta una terrible plaga, que con demasiada frecuencia hace su aparición en todos los pueblos.

No necesitamos esforzarnos mucho para que todos los españoles, á quienes tenemos el deber de dirigirnos, comprendan á la vez el deber que también tienen de hacer frente y combatir á tan terrible huesped. Afortunadamente, y lo que no sucede con otras enfermedades epidémicas, tenemos armas poderosas y de resultados positivos, para derrotarla y hacerla morir al dar los primeros pasos entre nosotros. Nadie ignora que el preservativo de la viruela, es la vacuna.

Nuestra misión como médicos nos manda la que, puesto que la ciencia nos presenta ese medio profiláctico tan seguro, exortemos con todas nuestras fuerzas á todas las fami-

lias, para que acudan, sin exceptuar á ninguno de sus individuos, á vestir esa coraza que nos hace impenetrables á la acción virulenta de tan desastrosa enfermedad, que cuando no mata, deja huellas imperecederas é indelebles en cuantos tienen la desgracia de padecerla.

Diremos en primer lugar que la vacunación preservativa de la epidemia variolosa está aceptada y reconocido su éxito y su valor, por una cuasi totalidad, que pudiera llamarse unanimidad de la clase Médica. Con esto queda demostrada la conveniencia de la vacunación. Añadiremos que algunas enfermedades que se han atribuido á ésta, eran ya conocidas, y habían sido descritas por ilustres médicos, algunos siglos antes de que se conociera y empleara la vacuna. No negaremos que cuando se emplea y ha empleado la vacuna elaborada en el organismo humano, ó sea la llamada de brazo, puedan transmitirse por su medio algunas enfermedades de tristes resultados, tales como el escrofulismo, la tisis, raquitismo, herpetismo, la sífilis, etc., etc.; mas no por esto podrá decirse que la vacuna puede ser productora de estas afecciones, y únicamente podrá haber el pensar y asegurar en muchos de estos casos, que han sido transmitidos los gérmenes de estas enfermedades de un organismo á otro á la vez que lo fué la vacuna.

Esto que acabamos de esponer como de necesidad para ilustrar á la opinión pública, no debe preocuparnos, puesto que con la vacunación directa de la ternera ó con la linfa extraída de ella, y remitida en tubos ó cristales á donde se pida, estamos lejos de caer en el peligro de esas transmisiones, á mas de que aún cuando no hubiera los riesgos de trasmisión, nos creemos obligados á llamar la atención de los padres que estimen á sus hijos, á cuantas personas acudan á revacunarse, para que tengan entendido, que la vacuna de brazo, al atravesar uno ó varios organismos humanos, degenera de su origen vacuno, y por consiguiente dá una inmunidad dudosa.

Creemos conveniente consignar algunos principios científicos, que, relativos á la vacuna, ha demostrado la experiencia, y que son el complemento á este pequeño artículo.

- 1.º Todas las edades son apropiadas para la vacunación, en tiempo de epidemia.
- 2.º En tiempo de epidemia variolosa, es conveniente la vacunación y revacunación.
- 3.º Los individuos vacunados con verdadera linfa de vaca, están preservados por un periodo de diez años. Los que lo hubiesen sido de brazo pueden considerarse como no vacunados.
- 4.º En el caso de que un individuo vacunado padezca la viruela, se presenta esta bajo una forma benigna, y sin que deje huellas de su existencia.
- 5.º Todos los meses del año son apropiados para la vacunación.
- 6.º La menstruación y el embarazo no contraindican la vacunación.
- 7.º La influencia preservativa no tiene lugar hasta el quinto ó sexto día.
- 8.º Basta el desarrollo de una sola pústula para obtener la inmunidad.
- 9.º Desde el tercero al octavo día debe preservarse á los niños de corta edad, de las influencias atmosféricas.
10. La vacunación directa con linfa de vaca es el único preservativo de la viruela.

DR. I. LLERANDI.

SECCION PROVINCIAL

Un periódico de la plaza ha oído decir que el empleado de Puertos francos Don Miguel Pereyra se ha retirado ó piensa retirarse de la redacción de *La Nueva Era*, por causas que se rozan con la política.

Como el Sr. Pizarrozo dijo que se retiraba de la redacción del mismo colega cuando el telégrafo comunicó en alarmantes términos la enfermedad del señor Sagasta, no ha dejado de haber ahora quien crea, que, de ser ciertos los propósitos que se atribuyen al Sr. Pereyra, su retirada ha de reconocerse por causa la enfermedad de algun otro Sr. Ministro.

De todos modos, se luce el Sr. Anton con sus empleados y redactores.

En nuestro próximo número comenzaremos á publicar los elocuentes y trascendentales discursos pronunciados últimamente por el Sr. Cánovas del Castillo en Barcelona y Madrid.

La circunstancia de tener hoy que dar el alcance de la última quincena nos priva del placer de comenzar desde este mismo número la publicación de las brillantes oraciones de nuestro ilustre Jefe.

Ha regresado de la vecina ciudad de la Laguna en donde ha pasado la estación de verano, el Excmo. Sr. Capitan General del distrito D. Adolfo Morales de los Rios.

Sin comentarios por que no los necesitamos transcribimos del *Diario de Cádiz*.

«**Abordaje en Canarias.**—El Excelentísimo Sr. Capitan general del departamento marítimo de Cádiz, ha declarado **nulo y de ningun valor ni efecto**, cuanto se actuó por la comandancia de marina de Las Palmas, con motivo del abordaje ocurrido entre el vapor *La France*, de nacionalidad francesa, y el italiano *Sud América*, de cuyo siniestro resultó la pérdida total de este buque.»

El Sr. Baron de Chasseriau que tan dignamente desempeña el Consulado de Francia en estas islas, ha sido nombrado Consul general, conservando su residencia en esta Capital.

Felicitemos al Sr. Baron no solo por el ascenso á que sus méritos y servicios le han hecho acreedor, sino también por su continuación en esta Capital, en donde es tan justamente apreciado.

Desde el corriente mes harán escala bimensual en los puertos de Abona y Abrego de Rojas los vapores interinsulares. Los días 15 y 30 serán probablemente los designados para estos viajes que no dudamos proporcionen lucro á la Empresa.

El alumbrado de la plaza del teatro ha mejorado considerablemente desde que se dispuso la colocación de las lámparas belgas que tan buen servicio han comenzado á prestar en aquel concurrido sitio.

Si fuera posible sustituir en toda la población los actuales defectuosos mecheros por las lámparas del indicado sistema, mucho ganaría el público que transita de noche por las calles, apesar de que en el presente año no deja nada que desear el cumplimiento de dicho servicio.

Nuestro estimado colega literario *El Album* pide en sentidos términos la traslación á esta Capital de los restos mortales del eximio artista Teobaldo Power, muerto prematuramente en Madrid hace cuatro años, cuando, tras borrascosa vida, la fama le abría las puertas de su templo y la gloria le bridaba pródiga sus laureles.

De acuerdo perfecto con el estimable cofrade, en otro lugar de este número tenemos la satisfacción de reproducir sus palabras.

Durante el mes de Octubre pasado han entrado en este puerto de Santa Cruz de Tenerife 79 vapores de las siguientes nacionalidades:

Espanoles.....	29 (2 de guerra)
Ingleses.....	24
Franceses.....	15 (4 de guerra)
Alemanes.....	9
Portugueses.....	1
Uruguayano.....	1
Total.....	79

Sumando los 79 vapores entrados en el mes de Octubre á los llegados en los 9 meses anteriores resulta un total de 624 vapores en lo que va de año ó sease un aumento de 108 comparado con igual periodo del año próximo pasado, lo que demuestra el desarrollo cada vez más creciente de nuestro tranquilo y seguro puerto, donde como es sabido encuentran los buques la mayor suma de comodidades y celeridad para toda clase de operaciones, debido á la perfección con que se encuentran montados los servicios para el aprovisionamiento de carbon, viveres y aguada.

En la mañana del 2 llegó sin novedad á Cádiz el crucero de nuestra marina *Isla de Cuba* que salió de este puerto el 30 del pasado Octubre al medio día.

Por motivos que ignoramos ha atentado contra su vida un jóven de 19 años, que vive en la calle de San Martín, disparándose en el vientre un tiro de revólver cuyo proyectil no ha podido serle extraído, siendo el estado de dicho sugeto de gravedad suma.

Al anochecer del viernes último ancló en este puerto la fragata de vapor de guerra francesa *Iphigenie* escuela de guardias marinas con ocho cañones y 500 tripulantes al mando del capitán de navío Mr. Dupont. A las 8 de la mañana del siguiente día cruzó con la plaza el saludo de ordenanza.

TEATRO

FUNCION INAUGURAL

En la noche del sábado último, favorecido por una numerosa concurrencia, abrió sus puertas nuestro teatro principal é hizo su presentación al público la compañía contratada por el Sr. Zamorano, con la linda ópera de Mazza titulada en Italia *La prova d'un opera seria*, y acá, en España, *Campanone*.

Que la obra elegida para debut tiene una música ligera, agradable, juguetona, y que el libro, fuera de cierta monotonía nacida de la repetición de escenas vaciadas en el mismo molde, abunda en graciosas situaciones, no puede negarse; pero también es cierto que *Campanone*, trasplantado á nuestra escena allá cuando la zarzuela quiso ser cimiento en que descansara el edificio colosal de la ópera española, no llena por completo los gustos que hoy se han despertado en el público.

El antiguo repertorio en que figuran obras del mérito que hay que reconocer en *Jugar con fuego* y *El Dominó azul*, por ejemplo, ha sido sustituido por el moderno que cuenta por centenares las *Niñas Panchas*, los *Coros de Señoras* y demás ligeras producciones con que hacen su agosto las empresas y los autores. ¿Cuál de los dos géneros llena de más cumplido modo los preceptos del arte escénico? Responda quien pueda y sepa, que ni nosotros podríamos hacerlo con la autoridad que el asunto requiere, ni el limitado objeto que nos proponemos de dar sucinta cuenta del éxito alcanzado por la compañía debutante, nos ofrece motivo justificado para entrar en semejantes disquisiciones.

La compañía ha sido acogida por nuestro público con cortés reserva, sin que por esto haya dejado de premiar con justos aplausos el desempeño de los más salientes números de la obra.

La Sra. Espí, que tiene una excelente escuela de canto y emite las notas con afinación y seguridad, obtuvo un triunfo en el difícil rondó del acto tercero, siendo además diferentes veces aplaudida en su parte de Corila.

De la Srita. Reparaz, que comienza ahora su carrera artística, nada podemos decir hoy, dado lo insignificante del papel que tuvo á su cargo.

El tenor Sr. Tamargo, en la bellísima aria del acto tercero que cantó con brillantez, supo arrancar un prolongado aplauso.

Posee el baritono Sr. Cidron una voz robusta y estensa; pero las condiciones de la parte de *Campanone* que tuvo á su cargo más se prestan á exhibir las cualidades del actor que las del cantante. Ya le oiremos en otras obras.

El bajo Sr. Rizo imprimió á veces movimiento y vida á las escenas en que intervino, siendo favorablemente acogido por el público.

Del Sr. Rojas, pacientísimo caballo blanco cuya fisonomía demostraba las angustias del empresario, no hemos de decir otra cosa sino que en su corto papel nos pareció un verdadero actor.

Los coros bastante regulares, y la orquesta, hábilmente dirigida por el maestro Reparaz, llenó muy bien su cometido.

Agradó mucho el baile, cuyo título no recordamos ni hace al caso, y siguiendo antiguas tradiciones hubo de ser repetido á petición del público.

En suma: la impresión producida por la Compañía ha sido buena, de lo que nos alegramos mucho por el público del cual formamos parte, y por la empresa á la que sinceramente deseamos honra y provecho.

El domingo se puso en escena la afamada zarzuela *La Tempestad*, de antiguo aplaudida por este público.

En ella hizo su presentación la señora Vidaurreta, artista que en nuestro sentir reúne excelentes condiciones, y que en su simpático papel de enamorado marinero obtuvo justos y repetidos aplausos.

La ejecución general de la obra fué buena, sobresaliendo el Sr. Cidron que sostuvo su papel con inteligencia y cantó de admirable modo la bellísima romanza de salida.

Las piezas que obtuvieron mayor éxito fueron la romanza citada, el duo de tiple por las señoras Espí y Vidaurreta, el concertante del acto segundo y el terceto del tercero á cargo de las indicadas artistas y del tenor señor Tamargo.

Muy bien el señor Rojas, que no hay duda es un actor de verdadero mérito.

Bien los coros y bien la orquesta. El baile agradó como de costumbre.

ANUNCIOS

LA OPINION

PERIÓDICO POLÍTICO Y DE INTERESES GENERALES

Se publica los días 5, 10, 15, 20, 25 y 30 de cada mes.

Precios de suscripción: una peseta al mes y 3 al trimestre en toda la provincia y Península.—Extranjero y Ultramar 5 id. el trimestre.

PRECIOS DE ANUNCIOS
A los Sres. suscritores

Por cada inserción: 10 cént. de peseta por línea.

20 por 100 de baja á los que pasen de 10 inserciones.

40 por 100 de baja á los que pasen de 20 id.

A los no suscritores

Por cada inserción: 20 cént. de peseta por línea.

20 por 100 de baja á los que pasen de 10 inserciones.

40 por 100 de baja á los que pasen de 20 id.

COMUNICADOS:—Un real ryon. línea.

VAPORES CORREOS

DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA
ANTES DE A. LOPEZ Y C.^ª

El día 13 de cada mes llegará á Las Palmas de Gran-Canaria un vapor de esta Empresa y á las pocas horas saldrá para Puerto Rico y la Habana admitiendo pasajeros para estos puntos así: como para Nuevitas, Gibara y Santiago de Cuba.

La Empresa pagará el flete hasta Las Palmas á los pasajeros que se embarquen en Santa Cruz de Tenerife.

Salida para Las Palmas, el 9 de cada mes.—Agente en Tenerife, Palma, Gomera y Hierro,

Juan La-Roche.

CHARGEURS REUNIS

COMPANIA FRANCESA DE NAVEGACION AL VAPOR

PARA MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

Saldrán dos vapores mensuales, uno el 5 y otro el 20, admitiendo carga y pasajeros.

PARA EL HAVRE, LONDRES, BREMEN Y HAMBURGO

Saldrán dos vapores mensuales, uno del 1.º al 3 y otro del 17 al 20, admitiendo carga y pasajeros.

Para más informes dirigirse á sus Agentes principales en esta Capital,

Hardisson Hermanos.
En Las Palmas,
D. José M.^ª Mendoza.

BUENA OCASION

para adquirir una bonita hacienda en el pintoresco sitio denominado LAS MERCEDES, término de la Laguna, compuesta de casa y terreno para sembrar; su cabida total, de 8 fanegadas 33 celemines y 3 y un tercio brazas.

Para más informes, en esta ciudad, Pilar 66 ó Candelaria 29.

AL PÚBLICO

Eloy Santos, herrador preferente de la sección montada de la Guardia provincial de Canarias, con autorización de los señores jefes y oficiales de este cuerpo, hace presente haber trasladado su taller á la calle de las Flores, número 5.

LOS PRECIOS DE HERRAJE SON:

Al fuego. 3 Pesetas
Levantados. 1'50 »

LA INDUSTRIA CANARIA

Taller de fundición y cerrajería; calle de la Luna

Este taller que perteneció á D. Domingo Rodríguez de la Sierra y hoy se halla á cargo de D. José María Gonzalez, puede servir á las personas que se dignen favorecerle con sus encargos con la mayor economía, esmero y rapidez, mediante á contar con oficiales inteligentes, gran surtido de primeras materias y aparatos modernos.

VENTA DE LECHE DE CABRAS

Ruiz de Pedron núm. 1

Se despacha de 6 y media á 8 de la mañana.

No se expende la leche de las cabras recién paridas, ni de las cubiertas.

Si algun enfermo lo solicitare, se le despachará tambien á las 7 de la noche, dando aviso antes de las 8 de la mañana.

Cruz Verde-ESTABLECIMIENTO -Sol, 21-

Vinos propios para mesa

LEGÍTIMOS Valdepeñas á 24 cuartos litro
Vino blanco á 21 id. id.

se recibieron en el vapor «Rio de Oro» procedente de Sevilla,

EMULSION INALTERABLE
DE
ACEITE DE HIGADO DE BACALAO
CON
HIPOFOSFITOS DE CAL Y SOSA
PREPARADO POR
J. SUAREZ GUERRA
POSEE todas las propiedades tónicas y nutritivas del Aceite de bacalao, que contiene en la proporcion de 50 por 100 y las de los Hipofosfitos, siendo más agradable al paladar y de más fácil digestion que el aceite puro que muchos estómagos delicados no pueden soportar.

Remedio eficaz en todas las Afecciones pulmonares y de la garganta, Tosas, Resfriados, Escrófulas, Debilidad y Demacracion.

FARMACIA Y LABORATORIO QUÍMICO DEL
L^{DO} J. SUAREZ GUERRA
—San Francisco, 17— —Santa Cruz de Tenerife—
Precio del frasco, 2 pesetas.

EZEQUIEL MANDILLO Y BENVENUTY

CORRECTOR OFICIAL DE COMERCIO

DE

Santa Cruz de Tenerife

SE ENGARGA

De todos los asuntos en que intervenga el comercio.

Compra venta de inmuebles, géneros y efectos.

Préstamos con hipoteca y con garantía de buena firma.

Descuentos de pagarés.

Negociación de letras.

Gestión de todos los negocios en las oficinas del Estado, la provincia y Banco de España.

—San Felipe Nery, 24—

VINO

DE MALVASÍA SECO SUPERIOR

Se halla de venta en la Fábrica de chocolate, calle del Sol núm. 43, á razon de 5 ryon. botella.

LA GUIRNALDA

PERIÓDICO QUINCENAL DEDICADO AL BELLO SEXO

SE PUBLICA LOS DÍAS 5 Y 20 DE CADA MES

PRECIOS DE SUSCRICION

EDICION 1.^ª—Educacion y labores.—Madrid: un mes, 1 peseta; un año, 11.—Provincias: trimestre, 3'50 pesetas; semestre, 6'50; año, 12.—Extranjero y Ultramar: año, 20 pesetas.

EDICION 2.^ª—Modas.—Madrid: un mes, 1 peseta; un año, 11.—Provincias: trimestre, 3'50 pesetas; semestre, 6'50; año, 12.—Extranjero y Ultramar: un año, 20 pesetas.

EDICION 3.^ª—Dibujos para bordar (sin texto).—Madrid: semestre, 4 pesetas; año, 7'50.—Provincias: semestre, 4'50 pesetas; año, 8.—Extranjero y Ultramar: año, 12'50 pesetas.

EDICIONES 1.^ª y 3.^ª ó 2.^ª y 3.^ª—Madrid: mes, 1'50 pesetas; trimestre, 4; semestre, 8; año, 15.—Provincias: trimestre, 4'50 pesetas; semestre, 9; año, 17.—Extranjero y Ultramar: año, 25 pesetas.

EDICIONES 1.^ª y 2.^ª—Madrid: un mes, 1'50 pesetas; trimestre, 4'50; semestre, 8'50; año, 16.—Provincias: trimestre, 5 pesetas; semestre, 9'50; año, 17'50.—Extranjero y Ultramar: año, 25 pesetas.

EDICION COMPLETA (1.^ª, 2.^ª y 3.^ª)—Madrid: un mes, 2 pesetas; trimestre, 6; semestre, 11; año, 20.—Provincias: trimestre, 7 pesetas; semestre, 12; año, 22.—Extranjero y Ultramar: año, 35 pesetas.

Pago adelantado.—Toda la correspondencia se dirigirá á D. Miguel H. de Cámara, propietario de LA GUIRNALDA, ó á la

Administración:

Barco 2, duplicado—Madrid

IMPRENTA DE A. J. BENITEZ

San Francisco, 8.
REGENTE, F. S. MOLOWNY

porque creia que aquella partida me separaba de vos segunda vez.

—¡Querida Marcela!

—Es verdad que ya no estábais en Nevet, pero yo esperaba que pronto ó tarde volveriais á él... El carruaje atravesó á Redon sin detenerse, tomó el camino de Nantes y paró su curso una media legua de esta ciudad, delante de una casa aislada cuyo exterior rústico no carecía de elegancia.

—Y allí...

—Allí me encontré con una mujer de unos cuarenta años que se adelantó á nosotras sonriendo. Marcela, me dijo mi protectora, abrazala, esta señora es tu madre. Yo contemplé, no sin falta de emoci6n, aquella madre inesperada, á la que tendria que demostrar una ternura que no sentia mi corazon; ella me examinaba con más curiosidad que afecto, y sin embargo, me abrazó, apoyando sus labios en mi frente. ¡Ah! No era aquel beso de una madre. ¡Qué diferencia entre sus caricias y las de mi protectora! Incapaz de pronunciar una palabra, fijé una mirada intensa en mi protectora en la cual le decia: «Mi madre eres tú.» Volvió la cabeza; aun la veo, Sabino, pálida como una muerta, con los labios trémulos y queriendo ocultar las lágrimas que rodaban por sus mejillas. Quise lanzarme á sus brazos, pero ella exhaló un grito de dolor; llevó con desesperacion las manos á su frente y huyó con tal rapidez que desapareció en su carruaje antes de que

yo hubiera podido salvar la distancia que me separaba de la puerta.

—¿Y qué fué entonces de vos?

—Desde aquel día no me he separado de la señora Elven; tal es el nombre de la que me sirve de madre, y habitamos siempre esa misma casa que está á media legua de Redon, en el camino de Nantes.

—¿Y os trata bien esa persona?

—¡Oh, sí, es muy buena para mí! Previenen todos mis deseos, todos mis caprichos, y no tiene más voluntad que la mía. Su piedad, sus virtudes, me inspiran respeto, y hasta la instruccion que me proporciona debería ganar mi afecto. Pues bien, soy una ingrata; continuamente me reconvengo por mi falta de cariño como de un crimen; todos los días hago propósito de la enmienda y no lo puedo conseguir. Hay entre la señora Elven y yo un muro de granito; la señora Elven me llama su hija, yo no he podido nunca llamarla madre. Ya veis si soy desgraciada.

—Valor, Marcela, mi amistad os servirá de algo, porque ahora seremos dos para sufrir.

—¡Amigo mio...!

—Después de instalaros en casa de la señora Elven, ¿estuvisteis mucho tiempo sin ver á vuestra protectora?

—No, pero segun he ido creciendo sus visitas han sido más raras.

—¿Y la vende siempre su afecto de madre?

—Siempre; hacia poco más de un año que no la veiamos, cuando una noche fui despertada en medio de mi sueño por la sensacion ardiente de un beso apasionado; lancé un grito, abrí los ojos y no habia nadie; pero me pareció distinguir una sombra que hñia y oí claramente crujir un traje de seda.

—¿Hablásteis á la Sra. Elven de esa misteriosa visita.

—Sí, además que al otro día por la mañana estaba yo tan agitada aun, que me hubiera sido imposible ocultarlo.

—¿Y qué os respondió?

—Que habia soñado.

—Acaso tenia razon.

—Sí, á fuerza de repetírmelo hubiera acabado por creerle si una prueba palpable no me hubiera hablado de la presencia de mi protectora: uno de sus pendientes se habia desprendido, encontrándole sobre mi almohada. Aguardé á la noche siguiente y se presentó con las mismas circunstancias; entonces la estreché en mis brazos, dándole aquel dulce nombre que mis labios rehusaban dar á la Sra. Elven. Indefinible sonrisa entreabrió sus labios, me dió un beso y desapareció...; quise correr tras ella y me cerraron con llave; acudí á la ventana y vi solo partir su silla de posta! Estas sacudidas alteraron visiblemente mi salud; la señora Elven hizo llamar á un médico que me recetó unas drogas... como si él entendiera mi enfermedad! El único remedio era la resig-

nacion y esa no podia dármela más que Dios. Entonces pedí permiso á la señora Elven para ir á pasar quince días á Pipriac al convento de la Visitacion.

—¿Y de allí venis?

—Sí, allí he permanecido quince días llorando, orando, con la frente en las losas. La Virgen se ha dignado escucharme, y hoy vuelvo con más resignacion, y una voz interior me dice que siga dando el dulce nombre de madre á la que de lejos ó de cerca vela siempre por mí. ¡Pobre madre mia! ¡Un obstáculo imperioso sin duda la separa de mí! Pero que venga, yo sabré conquistar su confianza.

—¿De que modo?

—Echándome á sus pies; y con los ojos en sus ojos, sus manos en las mias, le diré muy bajito: «llámame tu hija y nadie se enterará más que yo.»

La voz de Marcela, enérgica al principio, acabó por extinguirse en un sollozo. Sabino tan enternecido como ella, dejó pasar algunos momentos en silencio, y dijo luego tratando de distraer á la jóven:

—Pero no me esplico, querida Marcela por que de Pipriac volveréis sola á Redon.

—La señora Elven me habia acompañado cuando un negocio imprevisto la llamó al Espinar, que este es el nombre de nuestro retiro; me dejó confiada á las hermanas de la Visitacion; después ha caído enferma, y aunque me decia que la aguardase en el